

**CORTES GENERALES**  
**DIARIO DE SESIONES DEL**  
**SENADO**

---

**COMISIÓN DE PRESUPUESTOS**

**PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. NICOLÁS FERNÁNDEZ CUCURULL**

**celebrada el jueves, 9 de diciembre de 2004**

---

**ORDEN DEL DÍA:**

- **Dictaminar el Proyecto de ley de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005. (Número de expediente 621/000004).**
- 

*Se abre la sesión a las doce horas y treinta y cinco minutos.*

El señor PRESIDENTE: Buenos días. Se abre la sesión. En primer lugar, corresponde la lectura y aprobación del acta de la sesión anterior, que creo que ya ha sido repartida a los distintos grupos. Si no hay ningún inconveniente, ¿podemos dar por aprobada el acta de la sesión anterior? (*Asentimiento.*)

Queda aprobada.

Pasamos a la tramitación del proyecto de ley de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005.

Me gustaría comentarles que el orden del debate de las propuestas de veto, que es por donde va a empezar la se-

sión, será el siguiente: en primer lugar, habrá un turno de diez minutos para la defensa de cada una de las propuestas de veto; a continuación, un turno en contra de 15 minutos, contestándose de manera agrupada y, por último, habrá un turno de portavoces de cinco minutos para cada uno de los portavoces que deseen intervenir.

Comienza el debate de los vetos; en primer lugar, el presentado por el senador Quintana, que tiene la palabra.

El señor QUINTANA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Paso a defender el veto presentado por el Bloque Nacionalista Galego e ineludiblemente tengo que empezar recordando que el BNG votó favorablemente la investidura

del señor Zapatero. Lo hicimos, y no nos arrepentimos de ello, porque considerábamos que con aquel voto conectábamos con una mayoría de ciudadanos que en el Estado español optaban por el cambio y optaban, sobre todo, por pasar página, por intentar iniciar una nueva época política, en la que otros modos y otros conceptos guiaran la vida política del Estado. No puedo negar que nuestro voto, siendo para eso, también lo era para intentar conseguir que ese cambio significara una nueva posición institucional de Galicia en el conjunto de la política estatal. Nuestra vocación y nuestra intención es que Galicia sea tenida en cuenta a la hora de conformar la voluntad colectiva del Estado. Creemos sinceramente que eso no ha sucedido hasta el momento y pensamos que este era el momento político para iniciar el cambio en esa perspectiva.

El BNG entiende que la política progresista, aquella auténticamente progresista, es aquella que entiende, valora y analiza las cosas desde una perspectiva histórica y no sólo desde la frialdad de los números. Y es por eso que nuestra propuesta política es fundamentalmente progresista. Fíjense ustedes, si a la hora de determinar las cuentas del Estado únicamente nos guiáramos por la frialdad de los números, no tardarían dos minutos en aparecer sobre la mesa datos incuestionables, como que Galicia supone el 5 por ciento de la población de todo el Estado y no tiene una contribución al producto interior bruto superior al 6 por ciento. Pero nosotros pensamos que la política es algo más que los números, son sobre todo y ante todo las personas, y así se debe entender desde la perspectiva progresista.

Y por eso aspiramos a que haya siempre un entendimiento histórico de lo que Galicia puede y debe significar en el conjunto del Estado, que se tenga en cuenta que si sólo somos 2.700.000 no es por nuestra voluntad, sino porque se dieron las condiciones para que muchos gallegos y gallegas tuvieran que buscar su futuro y su vida fuera de nuestra comunidad, y que si sólo tenemos esa participación en el producto interior bruto del conjunto del Estado no es por casualidad, sino porque hemos regido nuestros destinos por una política económica que no nos ha favorecido y que es el momento de cambiar.

Por eso, esperábamos que este cambio también significara un cambio en ese sentido, porque los números actuales para Galicia no son favorables: tenemos una tasa de desempleo casi tres puntos por encima de la media estatal; padecemos una precariedad laboral, sobre todo en el ámbito femenino, superior también a la media estatal; 200.000 jóvenes han tenido que emigrar en la última década, salir fuera de Galicia, para buscar trabajo; tenemos una pirámide de población claramente invertida, un envejecimiento poblacional que empieza a ser tremendamente preocupante, y además de eso tenemos un claro atraso en las infraestructuras, ya que Galicia llegó tarde a las autovías y estamos en peligro de llegar tarde a la conexión con la alta velocidad ferroviaria. Les voy a dar un solo dato: en este momento en Galicia la velocidad media de los trenes en circulación por nuestra comunidad no supera los 40 kilómetros por hora.

Todo esto quedó, si cabe, más de manifiesto, más palpable, más evidente después de la catástrofe del «Pres-

tige». No es que la catástrofe del «Prestige» supusiera nada nuevo; supuso un elemento más de distorsión de nuestra economía, de distorsión social, de distorsión política y, sobre todo, de puesta de manifiesto de todas las deficiencias que ya antes de esa catástrofe teníamos, y por eso todos estuvimos de acuerdo —y lo recalco y lo repito—, todas las fuerzas políticas estuvimos de acuerdo en que, a partir de entonces, había que hacer un esfuerzo para que, desde una perspectiva diferente, Galicia empezara a ocupar un lugar institucional también diferente, dentro del conjunto del Estado y dentro de la política estatal.

Por eso todos —y permítanme que lo enfatice— los grupos políticos estábamos de acuerdo en que era necesario que el Estado hiciera un esfuerzo especial, ni nuevo ni importante, sino especial. Y también por eso todos aspirábamos a que estos presupuestos reflejaran ese esfuerzo especial. No se trataba de que Galicia tuviera unos buenos presupuestos; se trataba de intentar conseguir que los presupuestos del Estado supusieran ese plus especial que Galicia precisaba para salir de la situación en la que estábamos, de la situación que padecíamos desde hacía muchos años, y además con diferentes partidos en el Gobierno central.

Desgraciadamente nuestra valoración es que estos presupuestos no responden a esa expectativa, y no lo hacen porque no son capaces de atender a esa demanda que desde Galicia unánimemente se reclamaba; estos presupuestos no son capaces de asegurar que Galicia vaya a llegar a las grandes infraestructuras a la altura del año 2009. Fíjense que no se trata sólo de contemplar qué volumen de inversión se establece para Galicia en los Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, sino que lo más importante y lo más grave para nosotros es que en este proyecto de presupuestos tampoco se establecen los compromisos plurianuales que garanticen que Galicia pueda llegar a la conexión con las grandes infraestructuras a la altura del año 2009, y lo digo porque ésa siempre fue la fecha de referencia y también la que nos marcamos en este Senado, con la aprobación por unanimidad de todos los grupos de una moción a este efecto.

Pero además de eso, este proyecto de presupuestos no permite que Galicia tenga, a partir de ellos, instrumentos específicos que nos permitan trabajar en la senda de la igualdad, en parámetros de renta y bienestar, con el conjunto del Estado. A pesar de tener, como tenemos, una tasa de desempleo superior a la media estatal, no se establece en estos presupuestos un plan de empleo específico para Galicia, como sí tienen otras comunidades por cierto, que nos permita, además del esfuerzo generalizado para todo el Estado, contemplar medidas específicas que posibiliten, en un plazo de tiempo razonable, igualar nuestra perspectiva y nuestros parámetros a ese nivel con el conjunto del Estado. A pesar de tener una auténtica catástrofe demográfica en el medio rural en Galicia, no tenemos en estos presupuestos un plan de desenvolvimiento rural específico para nuestro país que nos permita ir poco a poco deshaciendo esa situación.

Tampoco tenemos en estos presupuestos la inversión y la apuesta necesarias en investigación y desarrollo que

nuestra comunidad precisa, y, en nuestra opinión, estos presupuestos no contienen la apuesta por la defensa del mar que tantos gallegos y gallegas reclamamos, sobre todo en los dos últimos años, después de la catástrofe del «Prestige». Es necesario un plan específico de salvamento marítimo, un plan específico de lucha contra la contaminación que nos permita pensar que lo que nos sucedió con el «Prestige» no nos vuelva a suceder «nunca mais».

Estoy dando todos estos argumentos aquí, en el Senado, porque creo que las consideraciones de política económica general ya las ha manifestado mi grupo en el Congreso de los Diputados, y las doy por repetidas en la defensa de nuestro veto. Estamos hoy en una Cámara de representación territorial y es precisamente aquí, desde la perspectiva de las diferentes comunidades autónomas, donde debemos trabajar para intentar entre todos conformar la voluntad colectiva del Estado. Yo, desde la perspectiva del Bloque Nacionalista Galego, pero también de la que me da ser senador por la Comunidad Autónoma de Galicia, creo que ése es el trabajo que tenemos que hacer, y hacerlo así, hablando desde la perspectiva de Galicia, también es hacer política de Estado, porque no entendemos la política de Estado si no contempla a Galicia como parte de su voluntad colectiva.

Además lo hago así en coherencia con lo que defendemos en Galicia, que creo que debería ser una norma habitual de todas las fuerzas políticas: reflejar, aquí sobre todo, en la Cámara de representación territorial, lo que somos capaces de decir y de defender en nuestra comunidad; que no haya un doble discurso que permita decir una cosa en Galicia y otra diferente aquí, donde realmente hay que decirlo. Pero diciéndolo así, también tengo que afirmar que nuestro ánimo siempre ha sido y seguirá siendo el del diálogo, el de la interlocución y el del acuerdo. No tenemos nosotros vocación obstruccionista; tenemos vocación de transformación, y queremos que esto sirva, cuando menos, para que nos demos un tiempo. Aún hay lugar, de aquí al próximo lunes, de seguir dialogando y poder así cumplir el objetivo básico de nuestra intervención, que no es el de obstruir, sino el de modificar estos presupuestos, que no son los que Galicia se merece.

Quisiera hacer también una consideración a todos los grupos, pero fundamentalmente al grupo que apoya al Gobierno.

El señor PRESIDENTE: Señoría, le ruego que vaya concluyendo, por favor.

El señor QUINTANA GONZÁLEZ: Termino, señor presidente.

Tenemos en el Estado un sistema bicameral, en el que el Senado juega el papel de Cámara de segunda lectura, y sobre todo el de representación territorial. Sería desde luego un tremendo infortunio que de todo el debate presupuestario en el Senado se dedujera que, al fin y a la postre, la conclusión que sacáramos todos es la certificación de que el Senado no sirve para nada. Sería lo peor que podríamos hacer, sería lo peor que pudiera hacer el grupo que sustenta al Gobierno, el pensar que es igual, que es irrelevante, que

un veto salga adelante en el Senado, porque se tiene la mayoría suficiente en el Congreso de los Diputados para deshacerlo, porque con eso lo que haríamos sería no sólo no sacar el presupuesto adelante, sino certificar la inutilidad de una Cámara con la que me parece que todos estamos comprometidos a darle contenido político.

Yo pido por lo tanto que se rectifique, no ya sólo para que se puedan modificar los presupuestos, sino para que, sobre todo, la Cámara a la que todos representamos siga teniendo vigencia, y por eso mantenemos este veto, con la mejor voluntad de que sea una llamada de atención y que aún podamos tener tiempo de rectificar, que ahora más que nunca sería de sabios.

Nada más y muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Para la defensa de la propuesta de veto presentada por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Gasòliba.

El señor GASÒLIBA I BÖHM: Muchas gracias, señor presidente.

Señorías, estos presupuestos creemos que son inadecuados, en un marco equivocado, y hechos sobre unas previsiones que han cambiado profundamente. Por tanto, incluso con las modificaciones que se han hecho en el Congreso de los Diputados, no pueden ser aceptados.

Las economías europea e internacional previsiblemente el año próximo no irán tan bien como se esperaba. La Unión Europea, como mucho, tendrá un desarrollo económico similar al de este año; Japón está entrando en recesión; los Estados Unidos, pasado el año electoral, han de modificar sus niveles de demanda para eliminar el déficit existente, que amenaza tanto su economía como la economía mundial, y China, que ha sido el gran motor del crecimiento, también bajará el año próximo. Por tanto, este año ha sido excepcional, con un cinco por ciento de crecimiento mundial, pero las previsiones son que se rebaje al cuatro por ciento ese crecimiento.

Por tanto, no es previsible que entremos en recesión pero el crecimiento será más moderado y evidentemente no será el que se preveía cuando, pasado el verano, se perfiló el entorno económico en el que se debía mover la economía española en el año 2005.

Por otra parte, ya es bien conocido que desde hace un par de meses la previsión de crecimiento del cuadro macroeconómico que se presenta en el proyecto de presupuestos no tiene ninguna solvencia. Hace tiempo que el crecimiento del tres por ciento no es aceptado por ninguna institución solvente, empezando por el Banco de España. Las previsiones muestran que, como máximo, se puede llegar a un 2,6 por ciento y las estimaciones de las instituciones internacionales con mayor credibilidad no dan una previsión de crecimiento más allá del cinco por ciento, de manera que este dato básico sobre el que pivotan todas las previsiones del crecimiento y la evolución de la economía española en el año 2005 tiene ya una grave carencia de credibilidad, así como respecto de lo que de la misma se deriva, sobre todo en el ámbito de los ingresos.

Es bien conocido que en el ámbito de los gastos, se cumplen todos. Sin embargo, para tener unos presupuestos equilibrados, las previsiones relativas a ingresos tampoco tienen ninguna solvencia. Es decir, ¿ustedes creen realmente viable un incremento de los ingresos impositivos del 8,6 por ciento como media, con un incremento del 9,1 por ciento en el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el 12,6 por ciento en el Impuesto sobre Sociedades y el 8,6 por ciento en IVA, con un crecimiento del 2,6 por ciento, y no del tres por ciento? Y si es así, en un marco de contención económica claro, inferior al previsto, ¿creen ustedes ciertamente que no habrá un incremento real de la presión fiscal, si se cumplen estas previsiones? ¿Realmente creen ustedes que es oportuno en estos momentos de menor expansión y mayores dificultades, sobre todo en el ámbito industrial, someter a las empresas a este incremento de presión fiscal? ¿Sería realmente lo más acertado para mejorar las expectativas de nuestra economía productiva, cuando nos encontramos en un mercado interior, el mercado europeo, cada vez más competitivo y más abierto y en el que se han integrado diez nuevos Estados miembros, los cuales son receptores de algunas actividades que se realizaban en España y que promueven el preocupante fenómeno de la deslocalización, sobre el cual, por cierto, no he visto ninguna orientación válida en estos presupuestos?

Considerando, pues, el capítulo de los ingresos, que creo que es irrealizable (y, si lo es —insisto—, con un incremento real de la presión fiscal que será negativo para la propia evolución de la economía española, y sobre todo de la economía productiva, no habrá margen de maniobra, a poco que haya una desviación —y la habrá—, es evidente que esto se traducirá en déficit. Y respecto de este déficit, que ya veremos en qué medida será mayor o menor, lo que sí es seguro es que atenta al compromiso de equilibrio presupuestario. Y entonces podemos iniciar una peligrosa tendencia referente a ir eludiendo nuestros compromisos en cuanto al pacto de estabilidad y crecimiento con la Unión Europea.

Se puede decir que hay precedentes en esto, y es verdad. Alemania y Francia, por ejemplo, no lo han cumplido. Pero esto no deja de restar a estas economías credibilidad y solvencia ni supone considerarlos socios poco fiables en el conjunto de la Unión Monetaria. Afortunadamente, en este aspecto la economía española había conseguido tener esta nota de credibilidad y solvencia, pero es muy fácil abandonarla y muy difícil recuperarla. Es difícil porque, entrando en la tendencia de la laxitud presupuestaria, cada vez es más fácil incrementar el déficit y aceptar las presiones para el gasto, pero es más difícil recuperar por el capítulo de ingresos.

Señorías, creo que estas incongruencias ya las conoce el Gobierno. Es obvio que tiene expertos y especialistas que lo saben. Lo que sucede es que el Gobierno ha de atender unos compromisos electorales adquiridos para las pasadas elecciones, muy recientes. Por otra parte, se ha encontrado a mitad de año para poder presentar unos presupuestos que satisficieran mínimamente estos compromisos. Entonces, lo que ocurrirá será que veremos que no se

han cumplido cuando se liquiden totalmente en el año 2006. Y en catalán hay un dicho que intentaré traducir, aunque es difícil: «Qui día passa, any empeny», es decir, a medida que pasan los días, va avanzando el año y ya veremos qué pasa.

Evidentemente, esto no es lo que corresponde ni a las necesidades de la sociedad, ni a la posición actual de la economía española en la Unión Europea, ni a la propia economía productiva, pero el presidente del Gobierno catalán, Pascual Maragall, ya lo dijo: En presupuestos, el año 2005 es un año perdido. Y nosotros no deberíamos perderlo, al menos no deberíamos contribuir a que se acepte que este año 2005 lo perdemos.

Por ello, creo que lo mejor es devolver los presupuestos y que se vuelvan a presentar modificados, ajustados a unas previsiones creíbles y con mejor orientación, especialmente por lo que respecta a las necesidades que en estos momentos muestra la economía española.

Evidentemente, hay una serie de aspectos concretos, los que ya he comentado, pero también hay otros elementos preocupantes que no quiero dejar de mencionar en este debate.

La semana pasada consideramos en Pleno una posición aprobada por amplia mayoría contra un aspecto realmente muy preocupante que contiene este proyecto de ley de presupuestos, cual es eliminar la capacidad que tiene el Senado, en pie de igualdad con el Congreso, para aprobar la ley de estabilidad presupuestaria y sus objetivos. Evidentemente, esta capacidad del Senado obligaba mucho más al Gobierno a mantener este aspecto fundamental en el contexto de nuestros compromisos con la Unión Monetaria y la propia Unión Europea. En contra de lo que prometió el propio presidente del Gobierno, el señor Zapatero, sobre el papel del Senado, el rigor y la transparencia, lo que sucede, en referencia a aquel debate celebrado antes del verano, es que el primer tema que molesta, ahora en el ámbito del contexto de los presupuestos, simplemente se elimina, haciendo que se someta a un puro trámite, como sucede en otros procesos legislativos, la intervención del Senado.

Éste es un asunto muy preocupante, absolutamente contradictorio respecto de los propios compromisos del Gobierno actual, y elimina una de las capacidades de intervención más decisivas del Senado. Y a este respecto, querría recordar que si se quiere avanzar en esta línea de transparencia, rigor y credibilidad, que es como se traduce el término «accountability» que se impone en la Unión Europea, sería bueno pensar en el establecimiento de una comisión de control presupuestario, a fin de ir siguiendo la aplicación y la ejecución de los presupuestos, esto es, su realización y cumplimiento.

Por tanto, este proyecto de presupuestos no responde a la situación actual de nuestra economía ni a sus perspectivas, tampoco al contexto internacional, ni responde ante algunos aspectos que nosotros consideramos claves y que obedecen a una serie de necesidades que entendemos que corresponden a capítulos muy sensibles para la sociedad española y, especialmente, para los colectivos menos favorecidos de nuestra sociedad.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya concluyendo, senador Gasòliba.

El señor GASÒLIBA I BÖHM: Sí, señor presidente.

Déjeme comentar tres temas. En primer lugar, se ha dicho que estos presupuestos tienen una orientación social. Si quieren ver unos presupuestos con orientación social —y el Gobierno socialista supongo que será especialmente sensible a ello—, miren el proyecto de presupuestos que ha presentado Gordon Brown para el año que viene en el actual gabinete Blair y fíjense en los colectivos que han expresado su desilusión respecto a la orientación que se quiere dar en capítulos muy sensibles. Nosotros, por ejemplo, tenemos una serie de propuestas, que deberían haber sido atendidas, que no se atendieron en el proceso del Congreso como, por ejemplo, el crecimiento en el cinco por ciento de las pensiones no contributivas superando el dos por ciento actual o la garantía de los recursos para hacer compatibles las pensiones del SOVI, que está en el articulado pero no figura la dotación correspondiente, o aumentar el porcentaje para la determinación de las pensiones de viudedad del 52 al 60 por ciento o los recursos para gestionar la inmigración, etcétera. Lo tienen en nuestras enmiendas y dada la escasez de tiempo no insistiré en ellas.

Ha hablado de las necesidades de la economía productiva y, sobre todo, de aspectos vitales para aumentar nuestra productividad y nuestra competitividad en recursos para investigación y desarrollo, para las pequeñas y medianas empresas, para el tratamiento de los autónomos llamados dependientes, para limitar la siniestralidad laboral; de aspectos muy importantes en materia de infraestructuras, en las que nosotros hemos puesto un especial énfasis, que ayudarían a superar el déficit crónico que tiene Cataluña en materia de infraestructuras, que se convierte en un cuello de botella para la expansión y el crecimiento de las áreas económicas más dinámicas de todo el litoral mediterráneo. Se están realmente bloqueando posibilidades si no se hacen estas infraestructuras que nosotros proponemos que se realicen y se plasmen en los Presupuestos Generales del Estado para 2005.

Por lo tanto, señorías, creemos que haciendo un análisis general estos presupuestos son inadecuados. No responden a las necesidades de la economía. No tienen en cuenta sectores sociales muy sensibles que deberían ser atendidos y, por otra parte, no responden a los compromisos y expectativas del Gobierno de recuperar el déficit histórico que tiene Cataluña en materia de infraestructuras.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, senador Gasòliba.

Para la defensa de la propuesta de veto del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el senador Albistur.

El señor ALBISTUR MARIN: Muchas gracias, señor presidente.

Ciertamente no se puede decir que nada haya cambiado. Uno, acostumbrado a asistir a las comisiones de

presupuestos en los momentos previos a la sesión plenaria donde el presupuesto es aprobado o rechazado definitivamente, nunca había tenido la sensación de estar en la situación de expectativa que aquí se ha planteado; expectativa creada entre los miembros del Senado y entre los periodistas, pese a que se están perdiendo la copa que el señor presidente que en un gesto de amabilidad les está ofreciendo precisamente en estos momentos coincidiendo con la celebración de la comisión más importante que se celebra en este Senado en estos momentos.

Las cosas han cambiado, pero han cambiado —tengo que decirlo— gracias a las iniciativas de la oposición que van a poner, este año por lo menos, en entredicho en cuanto a los resultados, el proyecto de presupuestos presentado en el Senado.

Me voy a limitar a tres temas. El gran debate va a ser, pese a la convocatoria del señor Zapatero en la Comisión de Investigación sobre el 11 de marzo el próximo día 13, en el Pleno del próximo día 13. Por lo tanto, guardaremos los argumentos más importantes, o si quieren más amplios, para aquel momento del debate.

Yo quisiera hablar solamente sobre tres temas, uno de carácter puramente económico relacionado con los presupuestos, otro de actuación política y, finalmente, el relacionado con la actitud del Gobierno y del partido que le sustenta para que estemos en la situación en la que estamos y a la que vamos a llegar dentro de un momento.

En cuanto al contenido estrictamente económico del presupuesto, yo me centraría fundamentalmente en que no recoge temas de rabiosa actualidad. La situación y el escenario económico que difiere de los presupuestos —entre comillas— macroeconómicos que dan lugar a estos presupuestos del año 2005, va cambiando y debería haberse previsto ese cambio. No me refiero sólo a los precios del petróleo y a sus consecuencias, sino también a que la denominada salida de la crisis —entre comillas— mundial y particularmente la europea no se está produciendo en los términos que se esperaba. El crecimiento sigue basado en el Estado español en el consumo y en la construcción con crecimientos lentos, excesivamente limitados del sector industrial y del sector servicios.

Particularmente nos preocupa —y lo hemos dicho otros años en esta misma comisión y en el Pleno— la ausencia de medidas contra la inflación, porque continuamos con el importante diferencial de un 50 por ciento más de tasa de inflación en relación a Europa. Y esto afecta a la competitividad del conjunto de la economía.

Se anunció durante la campaña electoral y durante los primeros días del Gobierno un importante compromiso con el desarrollo de la ciencia y la tecnología, pero las expectativas no sólo no se han cumplido en su totalidad, sino que han quedado incompletas. Hay algo más de recursos —lo tengo que reconocer—, algo más —y subrayo— de recursos, pero continúa el mismo esquema. Defensa continúa teniendo la mayor parte del pastel destinado fundamentalmente a ciencia y tecnología y a investigación y desarrollo e innovación. Si el partido que sustenta al Gobierno y el Gobierno desean que esto sea así, conviértanlo, por favor, en política de ciencia y tecnología, si ése es su

esquema, conviértanlo entonces en un esquema a presentar, a debatir o a plantear como el esquema que el Estado necesita para su modernización, para su ubicación tecnológica en el mundo globalizado y para el desarrollo de los científicos, de las universidades y de los centros de investigación que precisa el Estado. Nuestra posición es que el enfoque del desarrollo tecnológico no debe ir por esa vía. No nos hagamos trampas o no nos contradigamos con críticas realizadas en etapas precedentes, porque estos presupuestos, solamente en los dos temas que he citado anteriormente, tienen un real parecido con aquellos que criticábamos al Partido Popular.

Hay un tercer aspecto dentro del tema económico, que es precisamente la culminación de la etapa de recepción de fondos europeos. Se acaba la fuente y no hay propuestas alternativas. Por lo menos no figuran en este presupuesto suficientemente destacadas, definidas y detalladas, cuáles son las fuentes que van a sustituir como medidas de política de Estado, como medidas de política territorial y como medidas de política regional, a la limitación de los fondos procedentes de Europa.

Los recursos para las regiones con renta inferior precisan de una reordenación de los recursos totales del sistema presupuestario del Estado español. Este esquema afecta a todos y exige una política presupuestaria innovadora y prudente, porque todos sabemos cuáles son las necesidades y también sabemos cuáles son los recursos; por lo tanto, estos presupuestos deberían haber previsto estos hechos.

Terminada esta breve andadura sobre los temas económicos, me quiero centrar en un término que me parece que es bastante claro: el ensimismamiento. Ensimismarse es quizá un peligro de quienes ejercen el poder; en este sentido, el Gobierno y el partido que lo sustenta parece que disponen de una mayoría absoluta y no se acuerdan de que los votos de los grupos minoritarios consiguen mayorías en el Senado que el Gobierno y su partido no tienen, y que gracias a esos votos no se sufren las derrotas sucesivas que se podrían haber sufrido. Esta circunstancia se traduce en una inseguridad completa; los acuerdos a los que se llegan entre el partido del Gobierno y la oposición no pueden sostenerse porque faltan los apoyos necesarios —y no voy a ser más gráfico porque la reciente experiencia de la Ley de Horarios Comerciales ha sido suficiente para comprobar que éste es un hecho real.

Se gobierna pero, ¿se gobierna bien sin que una Cámara apruebe un presupuesto? Desde mi punto de vista, si llamamos a esto gobernar bien es que nos falta un impulso democrático importante, que hay excesivo conformismo y que quizá se juega a hacer política en lugar de practicar la política.

Se pretende quitar hierro a esta situación diciendo que no pasa nada, que hay mecanismos alternativos, y que con las mayorías obtenidas en el Congreso de los Diputados es suficiente. Pero, en ese caso, ¿para qué sirve el Senado? ¿Para qué reformarlo? ¿Para qué experimentar debates como el que ha sido citado anteriormente por mi compañero de Convergència i Unió, en relación a lo sucedido con el asunto de la estabilidad presupuestaria y su pretensión

de reforma para que el Senado no interviniera? Creo que la política se ha convertido en lo que Hamlet decía: ¡Palabras, palabras! Y, si prefieren otro término, en un ensimismamiento que nos está apartando de una cruda y dura realidad.

A los grupos minoritarios y, particularmente, a los que ostentamos una representación territorial, quizá se nos pueda achacar una visión local o mostrar cierto oportunismo, pero no es cierto; tal y como se ha reiterado, lo que se busca fundamentalmente, de una forma o de otra, es la participación. Si estamos en la Cámara Alta del Estado es para participar y nuestra voz, aunque minoritaria, debe contar sobre todo cuando las minorías tienen protagonismo, el protagonismo que les han dado las urnas.

Finalmente, terminaré diciendo lo que mi grupo parlamentario ya apuntaba en la justificación de la presentación de la enmienda de veto a los presupuestos: durante el debate en el Congreso, el proyecto de presupuestos ha experimentado una modificación de partidas presupuestarias que superan los 400 millones de euros. Este hecho, fruto de un acuerdo del partido del Gobierno con otros grupos de la oposición, nos pone de manifiesto que otro presupuesto, diferente del proyecto presentado, es posible y que, por lo tanto, hay margen para una negociación y para obtener unas cuentas públicas para el año 2005 fruto del consenso y del acuerdo entre los grupos políticos. Si esto no es así, no es por la posición manifestada por el Grupo de Senadores Nacionalistas Vascos, sino por la voluntad del Gobierno y del partido que lo sustenta.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para la defensa del veto presentado por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SECO: Gracias, señor presidente.

Mi grupo parlamentario ha presentado un veto a la totalidad del proyecto de Presupuestos Generales del Estado para el año 2005, elaborado por el Gobierno y que nos ha llegado a esta Cámara tras su paso por el Congreso de los Diputados. El motivo de la presentación de este veto, en primer lugar, es que nos encontramos con un proyecto de presupuestos que carece de toda credibilidad por su falta de realismo y coherencia en sus previsiones macroeconómicas, por lo que no es ningún atrevimiento aventurar su imposible cumplimiento.

Las previsiones económicas sobre las que se asientan estos presupuestos son totalmente irreales ya que pronostican un crecimiento del producto interior bruto en 2005 de un 3 por ciento, que ya no lo sostiene prácticamente nadie en este país ni fuera de nuestras fronteras. En las últimas fechas hemos visto, oído y leído multitud de informes, análisis, etcétera, de distintas instituciones y organismos nacionales e internacionales que pueden variar, más o menos, en sus estimaciones, pero todas ellas coinciden en que, desde luego, la previsión de crecimiento económico del 3 por ciento del producto interior bruto para el próximo año es claramente inviable. Desde el Fondo Monetario In-

ternacional, el Banco Mundial, la Fundación de las Cajas de Ahorro, el Instituto de Estudios Económicos, etcétera, absolutamente todos coinciden en una importante rebaja de las previsiones económicas contenidas en el proyecto de presupuestos.

Hace tan sólo unos días, en su comparecencia en esta Cámara, el propio Gobernador del Banco de España venía también a constatarlo —si bien es cierto que con cierta ironía—, cuando afirmaba que estas previsiones se habían realizado de forma más ajustada que en años anteriores, dejando escaso margen a posibles desviaciones; y es que es evidente que estas previsiones son irreales y ficticias, y no puede ser de otra manera, comprobando las hipótesis que se barajan en el cuadro económico que presentan los presupuestos respecto al tipo de cambio euro/dólar y el precio del barril de petróleo para el próximo año. Así, en la página 44 del libro amarillo de presentación de los Presupuestos Generales del Estado para 2005, se dice textualmente que se prevé un tipo de cambio en torno a 1,23 dólares/euro y el precio del petróleo en una media anual de 33,5 dólares/barril. Evidentemente, en ambos casos estamos muy por encima de dichas previsiones y sin que existan muchas perspectivas de modificación de ese escenario en el medio plazo.

Un dólar débil genera importantes consecuencias negativas para nuestra economía, especialmente en lo que se refiere a la balanza exterior, al igual que el alto precio del crudo tendrá un importante efecto en términos de inflación y de reducción del crecimiento. Concretamente, la Agencia Internacional de la Energía estima que por cada 10 dólares de subida de precio del petróleo, el producto interior bruto se reduce alrededor de 4 décimas y la inflación se incrementa alrededor de 6 décimas. Es decir, se ciernen más amenazas para nuestra economía que vienen a constatar la utopía de las previsiones de crecimiento que nos presentan estos presupuestos; utopías que se ven corroboradas con las previsiones que también se contemplan respecto a la creación de empleo y a la inflación prevista para el año 2005. En este sentido, un claro ejemplo de la rigurosidad y credibilidad de las previsiones que presentan estos presupuestos se constata también en la página 47 del famoso libro amarillo de presentación de los presupuestos, que dice textualmente que, en el caso de los precios, se espera que se moderen, tanto durante este año como el siguiente, estableciendo una previsión de tasa de inflación del 2 por ciento.

Pues bien, como ya se ha manifestado aquí, según los datos referidos el pasado mes de noviembre, este año estamos 1,4 puntos por encima de lo previsto y, lo que es más grave para nosotros, con un cambio de la tendencia a la baja que se venía experimentando en años anteriores. Recordemos, por ejemplo, que el año pasado terminamos con un IPC del 2,6 por ciento.

Además, se está produciendo un empeoramiento de nuestra tasa diferencial con los países de la zona euro y aún así, con todos estos datos en la mano sobre el crecimiento económico, de variaciones del precio del petróleo, del tipo de cambio euro/dólar o de las obsoletas previsiones de inflación para el próximo año —que la realidad y la totalidad

de los informes y análisis indican radicalmente distintos de los previstos por el proyecto de presupuestos para el año 2005—, nos encontramos con una cerrazón y un mantenerla y no enmendarla del Gobierno, que sostiene invariablemente el escenario macroeconómico y todas las variables inicialmente contempladas.

Señorías, lo lógico en estas circunstancias es que el Gobierno hubiese presentado una rectificación del escenario macroeconómico en su conjunto, adaptándolo a las nuevas expectativas que se proyectan en la actividad económica de nuestro país y de nuestro entorno, y modificando además el conjunto de variables que afectan a las previsiones de ingresos y gastos, aprovechando este trámite parlamentario que ahora iniciamos en el Senado para que el proyecto de Presupuestos Generales del Estado para 2005 se adecuase en mayor medida a la realidad económica prevista para el próximo año. Pero esto no sólo no ha sido así, no, sino que incluso el señor secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos manifestaba textualmente que ni aun en el peor de los supuestos modificarían el proyecto presentado por el Gobierno. Así que da igual lo que ocurra o lo que debatamos aquí, el papel lo aguanta todo, lo escrito escrito está y más o menos se viene a decir: Digan ustedes lo que quieran que nosotros vamos hacia adelante.

Eso sí, se han aprendido la letrilla del nuevo modelo económico con transparencia, productividad y estabilidad y, ¡hala!, a soltarlo de carrerilla, donde sea, cuando sea y como sea, aunque ya no se lo crea nadie, porque si por algo se caracterizan estos presupuestos es precisamente, aparte de por su falta de realismo, por su total falta de transparencia.

No sabemos si ese colchón que reconocía el señor Solbes del que disponían para negociar ya se ha consumido en su totalidad con las 211 enmiendas que se han incluido en el trámite en el Congreso —y lo recalco: 211 enmiendas, porque aquí se acusaba mucho por las enmiendas que se incluían en años anteriores— o si todavía queda algo para poder incluir aquí en el Senado.

Lo que sí es cierto es que el Gobierno dispone o ha podido disponer de una buena despensa para poder aguantar ciertas presiones gracias a las extraordinarias cantidades y datos de la herencia recibida. Ese sí que ha sido el verdadero cambio de modelo económico: el encontrarse con unas cuentas públicas saneadas y en equilibrio, una economía que crece por encima de la media europea, cinco millones de personas más trabajando —con la consiguiente reducción de la tasa de paro— y un conjunto de más de 17 millones de cotizantes a la Seguridad Social, que contrasta, evidentemente, con la herencia que recibió el Gobierno del Partido Popular en 1996, con un déficit cercano al 7 por ciento, una deuda pública en el 67 por ciento del producto interior bruto, una economía desestructurada y tres millones y medio de parados. Uno es el modelo del Partido Popular, el otro es el modelo de los gobiernos socialistas, pero todo tiene su fin, y esa magnífica despensa que el Gobierno del Partido Popular dejó no durará toda la vida, especialmente no durará toda la vida si no se toman las medidas adecuadas, porque lo primero que se echa en falta en estos presupuestos es la aprobación de un conjunto de me-

didadas complementarias de reformas estructurales y liberalizadoras que, en palabras del gobernador del Banco de España pronunciadas también en su reciente comparecencia en esta Cámara, impulsen el crecimiento de la competitividad y sirvan para dinamizar la iniciativa empresarial, favoreciendo de verdad la capacidad de innovación de la economía en su conjunto.

Y, efectivamente, estos presupuestos son una ocasión perdida a pesar de esa ley de acompañamiento encubierta que se incluye a través de las 61 disposiciones adicionales incorporadas en las que en vez de aprovechar para adoptar las reformas y medidas necesarias que incidan —como decía— en la reactivación y aumento de la competitividad de nuestra economía, se ha utilizado para menospreciar y vejar a esta Cámara y con ello, por supuesto, también a sus representantes, incluyendo una modificación en la Ley General de Estabilidad Presupuestaria para que el Senado no tenga ni voz ni voto en la aprobación del techo de gasto del Estado y en el escenario de déficit o superávit de las Administraciones Públicas. Por tanto, efectivamente, es una ocasión perdida para aprovechar la coyuntura que representa la excelente herencia recibida y poder seguir avanzando en la convergencia real con los países más avanzados de nuestro entorno de la Unión Europea y continuar luchando por el pleno empleo.

Son unos presupuestos sin ambición, resignados y conformistas que no impulsan la actividad, sino que ponen el acento en los gastos corrientes, que crecen más que la inversión. Son unos presupuestos que además están basados en la demagogia y el engaño al incumplir una vez más las promesas hechas por el señor Zapatero de no incrementar la presión fiscal, hecho que se puede constatar —y ya se ha dicho aquí— al comprobar cómo en este proyecto de presupuestos que se nos ha presentado las previsiones de ingresos tributarios están muy por encima del PIB nominal.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que vaya concluyendo, senador Sánchez.

El señor SÁNCHEZ SÁNCHEZ-SECO: Ya termino, señor presidente.

¡Y qué decir de la tan traída y llevada productividad! Se ha utilizado y se sigue utilizando como la panacea de estos presupuestos pero, por una parte, los datos que se reflejan en el proyecto presupuestario no son muy halagüeños precisamente y, por otro, la experiencia de gobiernos socialistas en ese sentido tampoco nos hace ser muy optimistas. Recordemos que en los años de Gobierno del Partido Socialista un moderado incremento de la productividad nos llevó a una tasa de paro del 23 por ciento y a más de tres millones y medio de personas en desempleo. Quizá por ello una de las pocas partidas que gana peso en el conjunto del gasto social es precisamente la destinada a desempleo, que crece un 14,4 por ciento, mientras que los gastos en educación crecen por debajo del crecimiento del producto interior bruto en términos nominales y disminuyen sobre el gasto total en relación con los presupuestos que se presentaron el año pasado por el Partido Popular; al igual que la inversión en investigación, desarrollo e innovación, que no

es del 25 por ciento —como también había prometido el señor Zapatero— y además basa una buena parte de su crecimiento en créditos que, evidentemente, pueden o no utilizarse.

Por tanto, y para terminar ya de verdad, señor presidente, nos encontramos con unos presupuestos que no inciden en los problemas reales de nuestra economía, que no plantean ninguna reforma estructural, que demuestran la pasividad de este Gobierno en materia económica sin la adopción de ninguna medida que trate de atajar la espiral inflacionista o plantear alguna propuesta en los mercados de bienes y servicios o en el mercado de trabajo, que se limitan simplemente a cuadrar las cuentas a martillazos —como ya hemos escuchado en numerosas ocasiones en las últimas fechas— incrementando los ingresos en función de los gastos comprometidos y unos presupuestos que, en definitiva, rompen con la estabilidad presupuestaria y el modelo económico que nos ha llevado en los último ocho años a crecimientos estables y sostenidos, reducción de impuestos y generación de empleo.

Por ello nuestro grupo presenta este veto a los Presupuestos Generales del Estado para 2005 y propone —como no podía ser de otra manera— su devolución al Gobierno para que se elaboren con criterios reales y positivos para el conjunto de la sociedad española.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Para el turno en contra de los vetos presentados, tiene la palabra por el Grupo Parlamentario Socialista el senador Bru.

El señor BRU PARRA: Gracias, señor presidente, señorías.

Ésta es mi primera intervención como portavoz del Grupo Parlamentario Socialista en esta comisión, con un proyecto de Presupuestos Generales del Estado elaborado por el nuevo Gobierno de España. Ya en alguna otra ocasión he manifestado —es lo que podríamos calificar como un cierto prurito personal— el deseo de mantener la coherencia entre lo que he dicho en la pasada legislatura desde la oposición y lo que diga en mi nueva función como portavoz del grupo del Gobierno. Por eso en esta ocasión no quisiera dejar de manifestar lo que vengo reiterando en los últimos cuatro años con ocasión de este mismo debate: que con independencia de lo que diga o no diga el Reglamento del Senado o de la práctica parlamentaria, yo consideraba y sigo considerando que una propuesta de veto —que es la expresión formal del máximo rechazo de un grupo parlamentario hacia un proyecto de ley— no encuentra en la comisión su cauce más adecuado, puesto que al fin y al cabo es un debate de totalidad que debería sustanciarse ante el Pleno; por esta consideración —por ésta que, a mi juicio, es una cierta anomalía reglamentaria— siempre he dado por defendidos los vetos que presentábamos, reservándonos su argumentación extensa para el debate en plenario —opinión, por cierto, que también ha mantenido tradicionalmente mi buen amigo el senador Albistur y que hoy también ha apuntado en su intervención.



Por tanto, la coherencia de la que antes hablaba me podría llevar a dar por defendido mi turno en contra de los vetos presentados, reservándome la intervención más amplia para el próximo lunes. No obstante, y al margen de la coherencia, me preocupa tanto o más la cortesía parlamentaria y por ello creo que no debo expresar sin más mi oposición a estos vetos puesto que todos los portavoces han defendido los suyos con alguna extensión. No voy a poder contestarles con su misma amplitud, entre otras cosas porque debo oponerme en un sólo turno a los cuatro vetos presentados, que más allá de lo escrito en sus justificaciones o de lo expresado hoy en sus defensas —el papel, como es sabido, es muy sufrido y la oratoria aún más—, pretenden lo mismo: la devolución del proyecto, pero por muy diversas razones, algunas fácilmente comprensibles; otras, menos, pero todas ellas, por supuesto, legítimas y respetables.

Evidentemente, la que menos dudas ofrece es la presentada por el Grupo Parlamentario Popular. Parece evidente que si el grupo mayoritario de la oposición estuviese de acuerdo globalmente con el proyecto de Presupuestos Generales del Estado presentado por el Gobierno ya podrían ir pensando en dedicarse a otra cosa, por decirlo de forma distendida y en términos coloquiales. Otra cosa es la justificación que del mismo se hace, que, a mi juicio, no se sostiene en modo alguno —luego volveré sobre ello.

Otro aspecto diferente es el oportunismo político, dicho sea con todo el respeto, que supone el estar dispuestos a apoyar cualquier veto con independencia de quién lo presente y del motivo por el que lo presente. Mi grupo siempre ha tratado con absoluto respeto a todos los grupos parlamentarios presentes en las Cortes Generales, y no creo que el Grupo Parlamentario Popular pueda decir lo mismo tras haber satanizado a algunos de ellos sobre todo en los últimos años. Uno debería ser esclavo de sus palabras, pero también, por supuesto, cada uno es libre, y no seré yo quien lo cuestione, de elegir la táctica parlamentaria que mejor le convenga. En este caso en cuestión, al margen de otros objetivos de agitación y propaganda, lo que más le conviene al Grupo Parlamentario Popular es que prospere cuanto antes cualquier veto. ¿Por qué? Porque así evitamos entrar a debatir las enmiendas parciales, porque dicho debate, llegado el caso, arrojaría la evidencia de que el Grupo Parlamentario Popular aumenta con sus enmiendas el techo de gasto aprobado en el objetivo de estabilidad presupuestaria, y situaría, caso de ser aprobadas, el déficit en cerca del 0,75 por ciento del PIB, o sea, un cuarto de punto más que el aprobado para el trienio 2005/2007, una muestra magnífica de rigor y disciplina fiscal, una lógica absolutamente consecuente con las manifestaciones del anterior ministro de Hacienda, sobre que la fijación de los objetivos de estabilidad presupuestaria y de un límite de gasto para el conjunto del Estado disminuye el grado de discrecionalidad existente en la fase de elaboración de presupuestos y así el nivel de gasto no se decide de forma oportunista. Como muestra un botón, y a la primera de cambio, el techo de gasto que —sigo citando al señor Montoro— debía actuar como un ancla en toda la fase de elaboración de los presupuestos, que impediría la aparición de aumento del gasto, se incrementa en más de 2.000

millones de euros, más de 350.000 millones de las antiguas pesetas, y el objetivo de déficit se rebasa en un 0,25 por ciento del PIB, haciéndose añicos todo el discurso del anterior Gobierno sobre las bondades de estabilidad presupuestaria y la disciplina fiscal. Esto, señorías, nos hace comprender mejor su proclamada voluntad, su manifestada intención de votar cuanto antes cualquier veto que se presente, pero ya están publicadas las enmiendas, y lo escrito, escrito está y escrito permanece.

Los restantes vetos obedecen, a mi juicio, a un conjunto de razones —como acabamos de ver— que en el fondo, por mucha retórica que se haya echado al asunto, no discuten la adecuación de estos Presupuestos Generales del Estado a la actual situación económica y social, ni su orientación social, ni sus pilares básicos de estabilidad presupuestaria, transparencia en las cuentas públicas y apuesta decidida por el aumento de la productividad.

El veto presentado por el senador Quintana está basado en una óptica gallega, que me parece perfectamente legítima y que no voy a discutirle ahora, porque además está claramente explicitada tanto en su justificación como en la intervención de defensa que del mismo ha hecho.

Considera que los presupuestos no son los adecuados a las actuales circunstancias políticas, económicas, sociales y culturales de Galicia. Pero, senador Quintana, sabe usted perfectamente el margen de actuación que este Gobierno ha tenido para la elaboración de estos presupuestos.

En su comparecencia ante esta comisión, el secretario de Estado de Hacienda y Presupuestos lo expuso con claridad meridiana y situó cuantitativamente los márgenes en los cuales se podría reorientar el gasto público acorde con las prioridades del Gobierno en política económica y social. Descontando el incremento del gasto no financiero del Estado, los gastos con mayor grado de obligatoriedad, el incremento a distribuir entre los distintos departamentos ministeriales se situaba en 2.232 millones de euros.

A usted le puede parecer insuficiente la proporción destinada a Galicia. Yo creo que comparativamente no sale nada mal parada, sobre todo en relación con presupuestos anteriores, pero como ya el señor vicepresidente del Gobierno tuvo ocasión de contestarle a su compañero, el señor Rodríguez Sánchez en el Congreso de los Diputados, no vamos ahora a entrar en porcentajes de inversión y aumentos en el Plan Galicia, etcétera. Yo no voy a discutirle a usted sus prioridades ni sus objetivos. Hace muchos años, quizá demasiados, por desgracia, cuando estudiaba Hacienda Pública, un profesor nos explicaba la elaboración del presupuesto como la historia de un conflicto, un conflicto que conocen muy bien todos los ministros de Economía, un conflicto interministerial, en orden a conjugar y armonizar sus respectivas prioridades, un conflicto interterritorial sobre el destino de las inversiones, que es el que entiendo que a su señoría básicamente le afecta, y un conflicto también social entre los diferentes agentes económicos, y todo ello, por supuesto, dentro de un marco general de prioridades del Gobierno, a las que antes me refería, y sus compromisos supranacionales en materia de estabilidad y crecimiento.

Yo creo que el balance en este sentido es adecuado y equitativo. Su señoría, por supuesto, puede legítimamente disentir de esta opinión, y yo le agradezco, sinceramente, el tono ponderado. Ha hablado usted de la necesidad de que Galicia cuente en el Estado y se hagan políticas de Estado, desde el Estado, por Galicia y para Galicia, y además su discurso ha sido un magnífico ejemplo de esta voluntad de hacer política de Estado desde Galicia.

Yo, evidentemente, mantengo nuestro compromiso y su oferta de diálogo, de interlocución y de acuerdo, y vamos a seguir hablando hasta el próximo lunes (*Risas.*), hasta el momento mismo en que comience el Pleno. Es posible que no podamos llegar a ningún acuerdo, pero estoy convencido de que en los sucesivos proyectos presupuestarios de la presente legislatura vamos a encontrar el cauce adecuado para aproximar nuestras diferencias, argumento éste que hago extensivo al veto presentado por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió.

Senador Gasòliba, sabe usted que cuenta con la voluntad decidida del Gobierno y del grupo parlamentario que le apoya para avanzar en el próximo ejercicio presupuestario, en la próxima fase de elaboración de los presupuestos para el 2006, con nuestro compromiso de diálogo y negociación.

No obstante, ha hecho usted algunas argumentaciones con las cuales me permitirá que discrepe absolutamente, y que luego, puesto que ha sido un argumento reiterado por diferentes portavoces, dedique un breve espacio de mi intervención a matizárselas o a discutirse las. Este compromiso de diálogo y de negociación también se lo hago extensivo al senador Albistur en cuanto portavoz del Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos.

Señorías, unos primeros presupuestos, realizados además por un Gobierno que empieza sus funciones en el segundo cuatrimestre de este año, no agotan la capacidad de actuación de una legislatura, y además, senador Albistur, si me permite, es una opinión personal, en el caso de su grupo existen también razones de índole extrapresupuestaria en el sentido de que posiblemente no tiene solución o no sea el cauce adecuado en el marco de una negociación presupuestaria sino en otros ámbitos que pueden, quizás, haber pesado en su determinación de vetar el actual proyecto. Vamos a ver si en los próximos presupuestos algunas de estas cuestiones encuentran el cauce adecuado para su solución.

Señorías, respecto a lo que decía antes de agrupar algunas de las cuestiones que aquí se han discutido, evidentemente, no voy a entrar en la retahíla. Me hablaba el senador Sánchez de falta de equidad, de falta de realismo y de falta de coherencia, lo que me suena un poco a manido. En esta su primera experiencia como portavoz de la oposición debieran ustedes pagar «copyright» a los grupos anteriores porque, al fin y al cabo, han reiterado lo que los grupos habíamos dicho durante cuatro años. Posiblemente sea ley de vida, o quizá se trate de que es difícil acostumbrarse a la vida de la oposición (*El señor Sánchez Sánchez-Seco pronuncia palabras que no se perciben.*) En cualquier caso, sean bienvenidos a esa vida, y esperemos que durante los próximos cuatro años mejoren, o por lo menos innoven y

desarrollen, sus argumentos, porque insisto en que los que han empleado ya están algo manidos. (*La señora Carrasco Lorenzo pronuncia palabras que no se perciben.*)

Aquí se ha dicho que estos presupuestos están en un marco macroeconómico poco creíble, con falta de realismo y coherencia, por lo que haría falta una rectificación. ¡Claro! Sus señorías están muy acostumbrados a rectificar. Por ejemplo, en 2001 su previsión inicial fue del 3,6 por ciento, que modificaron al 3,2 por ciento y disminuyeron hasta el 3 por ciento, acabando en el 2,8 por ciento. Una rectificación que supone ocho décimas menos en un año. En 2002, más de lo mismo: comenzaron con un 2,9 por ciento, fueron rectificando, —más en verano, en plena estivalidad (*La señora Carrasco Lorenzo: ¡Qué palabra.*)—, y acabaron en el 2 por ciento, es decir, con nueve décimas menos. Gran previsión, y también gran corrección y ajuste de sus previsiones macroeconómicas. Y el año pasado empezaron con un 3 por ciento, aunque el ejercicio acabó con el 2,5 por ciento, es decir, con cinco décimas menos.

Con esto quiero decir, señorías, que no me den lecciones de previsiones macroeconómicas, entre otras cosas, porque estos presupuestos están pensados de forma muy prudente (*Varios señores senadores desde los bancos del Grupo Parlamentario Popular: ¡Siii...!*), en el sentido de que la afectación de unas décimas... (*Risas.*) Ya que ustedes se ríen, les voy a recordar la teoría del señor Guindos respecto de desmitificar la mística de las «decimitas». Decía el señor secretario de Estado: ¿Vamos a discutir por unas «decimitas» de más o unas «decimitas» de menos? Pero ahora, ustedes, que están en la oposición, se aferran cual lapas a una décima. Bienvenidos a la coherencia presupuestaria. (*Rumores desde los bancos del Grupo Parlamentario Popular.—La señora Carrasco Lorenzo pronuncia palabras que no se perciben.*) Saben ustedes que este presupuesto tiene, como se ha justificado, un margen absolutamente suficiente para que un cambio de unas décimas no afecte en absoluto a su ejecución, de la misma forma que ustedes confeccionaron sus presupuestos con un precio del petróleo entonces de 25 dólares el barril, que no se corresponde con el actual, aunque eso tampoco ha afectado a la ejecución de los presupuestos. (*El señor Sánchez Sánchez-Seco: ¡No poco!*)

También se han manifestado, creo que por parte del senador Gasòliba, algunas dudas respecto de las previsiones de ingresos, e incluso se ha referido a la presión fiscal. Pues bien, yo no veo que exista ningún tipo de presión fiscal en unos presupuestos que no contemplan ninguna subida tributaria. (*Rumores.*) Es más: se deflacta la tarifa del IRPF, evitando así la subida a priori del impuesto, una tarifa que ustedes no habían deflactado desde 1999 y, por tanto, estaban cobrando a los españoles un impuesto sobre la inflación, que es el impuesto más injusto, por silencioso que sea. (*Varios señores senadores desde los bancos del Grupo Parlamentario Socialista: ¡Muy bien!—Protestas desde los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Sosieguen sus ánimos, señorías, que tienen muchos años por delante.

En estos presupuestos sólo se actualizan algunos impuestos especiales, concretamente, los del tabaco y el alco-

hol, en un 2 por ciento. (*La señora Carrasco Lorenzo pronuncia palabras que no se perciben.*) Resulta, señoría, que los impuestos especiales, aparte de su función recaudatoria, en su origen están para corregir consumos indeseados con efectos externos nocivos, como ocurre con el tabaco y el alcohol. Y, después de subirlos todos un año, como hizo el señor Montoro, congelar los impuestos especiales sobre el alcohol y el tabaco supone incentivar su consumo, porque, si aumenta la inflación, en términos reales el precio es más barato. (*Protestas desde los bancos del Grupo Parlamentario Popular.*) Eso está en cualquier manual de nociones económicas, de los que le sugiero una lectura rápida.

Señorías, los presupuestos para 2005 prevén un incremento de los ingresos públicos en completa sintonía con lo que indican los últimos datos sobre recaudación. Dichos datos demuestran un desarrollo muy positivo de la misma, sobre todo en lo que se refiere al crecimiento de más del 12,6 por ciento en el Impuesto sobre Sociedades, lo cual indica un tono sostenido del crecimiento de la economía española, que además se justifica con algo que ustedes no han visto en años, y es que por primera vez se está produciendo un repunte significativo en la inversión en bienes de equipo. (*Rumores.*) Por tanto, la preocupación acerca de que iba a haber problemas recaudatorios no se sostiene en absoluto, ya que, insisto, los últimos datos sobre recaudación justifican que las previsiones presupuestarias son en extremo prudentes en ese sentido.

El señor PRESIDENTE: Senador Bru, le ruego que vaya concluyendo.

El señor BRU PARRA: Sí, señor presidente. Como siempre, acato su decisión. Ya he dicho antes que con el tiempo de que dispongo en turno en contra de los cuatro vetos no podría extenderme en mis argumentos.

En fin, señorías, estamos próximos a una votación que puede arrojar un resultado que algunos se apresurarán a calificar de histórico porque posiblemente nunca antes se haya producido lo que puede producirse (*Risas.*), no en el sentido de que se marque un hito trascendental ni mucho menos decisivo en la aprobación de estos presupuestos, ya que sus señorías no ignoran cuál es el siguiente paso que marca nuestro ordenamiento constitucional. Sin embargo, de las intervenciones de los senadores Albistur, Gasoliba y Sánchez Sánchez-Seco se deduce que éstos parecen ignorar por completo el artículo 90 de la Constitución Española, que establece lo que ocurre en nuestro sistema parlamentario cuando el Senado rechaza o veta cualquier tipo de iniciativa, que no es sino su vuelta al Congreso. Por tanto, al margen de su voluntad, que está claramente en contra, o demuestra su ignorancia del artículo 90 de la Constitución... (*Protestas.*) Señorías, ¿no se me asilvestren, que aquí no está el señor Zaplana! (*Risas.*) Y déjenme concluir, por favor! Decía... (*En ese preciso momento se produce un problema en el sistema de megafonía de la sala.— Pausa.*)

El señor PRESIDENTE: Una vez solucionado el problema, puede usted continuar, señor Bru.

El señor BRU PARRA: Tras haberse solucionado lo que espero que no sea un boicot intencionado, continúo, señor presidente. (*Risas.*)

Decía, señorías, que ustedes parecen ignorar cuál es el siguiente paso que marca nuestro ordenamiento constitucional: la vuelta al Congreso de los presupuestos y su posterior votación en él. Y no crean que con lo que digo estoy menoscabando la capacidad de esta Cámara, ni mucho menos, senador Albistur, que piense que no se deba tomar nota del resultado previsible, ni tampoco que me guste. Lo digo con toda sinceridad. Como es lógico, hubiera preferido poder formar una mayoría de apoyo, tal como ocurrió en el Congreso. Pero eso no ha sido posible. Y todos tendremos que meditar sobre ello, empezando por analizar claramente que el Senado no está concebido en nuestra Constitución como una Cámara de bloqueo legislativo. Por tanto, que nadie se extrañe de que ahora surjan interpretaciones para todos los gustos. En mi opinión el principal origen de este problema puede radicar en intentar convertir el Senado en lo que no es ni puede ser de acuerdo con la Constitución Española. Por ello, espero sinceramente que todos aprendamos algo de esta experiencia, sobre todo, y en nuestro caso, para no repetirla a ser posible.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Abrimos el turno de portavoces, en el que cada grupo dispondrá de cinco minutos.

Les recuerdo que antes de votar se pasará lista, y los portavoces deberán comunicar a la Mesa si se ha producido alguna sustitución entre los miembros de la comisión.

En primer lugar, por el Grupo Mixto tiene la palabra el senador Quintana.

El señor QUINTANA GONZÁLEZ: Gracias, señor presidente.

Yo también quiero agradecer el tono del senador Bru. Coincido con él en que en política las formas forman parte del fondo y aquellos que ya tenemos experiencia en defender propuestas como las que hoy defendemos, aunque en otras circunstancias y en otra legislatura, agradecemos que al menos podamos exponerlas y dialogar, que en política es fundamental, sobre lo que nos diferencia pero, sobre todo, buscando lo que nos une.

Evidentemente, he hecho una intervención en la que intento participar en la política de Estado desde una óptica gallega. Usted sabe que soy enemigo de los exclusivismos pero, en este caso, me permitirá que haga una afirmación: Si no tengo yo aquí una óptica gallega, a ver quién la va a tener. (*Risas.*) Algo hace falta de eso porque, como usted dice, el arte de gobernar es, entre otras cosas, el arte de marcar prioridades y lo que nos falta en Galicia, precisamente, es ser alguna vez una prioridad, y no por una cuestión de privilegio sino de lógica y de justicia.

Sin duda, no deja de ser complicado distribuir el gasto público para atender a todas las necesidades y a las legítimas aspiraciones, pero tenga en cuenta una cosa. Tanto en la propuesta de veto que hace el Bloque Nacionalista Gallego como en la propuesta de enmiendas parciales que,

también, hemos adjuntado a este presupuesto, de lo que se está hablando, no es sólo ni únicamente de una redistribución del gasto público en el año 2005, sino de la necesidad, desde la política de Estado, de que haya un compromiso plurianual con Galicia que nos permita llegar a las grandes infraestructuras en un horizonte razonable, a la altura del año 2009.

Eso es hacer política de Estado, y permítame que le ponga un ejemplo. Hoy Galicia compite comercial y económicamente, entre otros, con Portugal. Sin embargo, con el actual mapa infraestructural del Estado cabe la posibilidad de que Portugal se conecte con alta velocidad con el resto de Europa, a través del Estado español, antes de que lo pueda hacer Galicia. Cualquier política de Estado lógica que entienda a Galicia dentro del Estado español debía de marcarse como prioridad que esto no suceda, y con este presupuesto puede pasar. Eso es hacer política de Estado desde una perspectiva territorial.

Eso es lo que nosotros planteamos, tanto en nuestro veto como en nuestras enmiendas parciales. Insisto en que la política progresista no puede ser sólo la aritmética de los números, fundamental e importantísima si se quiere hacer algo coherente, también es necesaria la de las personas. No puede considerarse un presupuesto justo porque no exista un desnivel significativo entre la aportación poblacional de Galicia al Estado y la inversión que se establece en este presupuesto para Galicia. Eso, en todo caso, sería lo que tendríamos que reclamar siempre y cuando no sucedía —de hecho, así ocurrió— era mucho peor, pero lo que ahora reclamábamos era un esfuerzo especial en el que todos estábamos comprometidos. Fíjese que el pasado año 2004, no ya el Bloque Nacionalista Galego, sino su propio Partido Socialista reclamó desde Galicia y de cara al Estado que en los últimos presupuestos del señor Aznar se contemplara una inversión no inferior a 2.700 millones de euros para nuestra comunidad. Repito que eso no lo hacía el Bloque Nacionalista Galego, sino el Partido Socialista en función de esa reivindicación de un esfuerzo especial por parte del Estado para intentar nivelar los parámetros de renta y bienestar de Galicia con el conjunto del Estado español.

Por lo tanto, aquí estamos hablando de política de Estado, de redistribución del gasto público y de participación equitativa de todos en ese esfuerzo, aportando, desde nuestra perspectiva, la prioridad que para nosotros constituye Galicia. Esto no se consigue con un veto, sino siendo capaces de tener entre todos el nivel de diálogo e interlocución que permita modificar estos presupuestos. Pero cuando eso no se da o, dándose, no se llega a las conclusiones adecuadas, es evidente que a los grupos parlamentarios nos queda la opción reglamentaria a la que tenemos derecho y que nosotros utilizamos, no con afán obstruccionista, sino desde la perspectiva política de llamada de atención para que se sepa y entienda que algunos estamos dispuestos a participar en la conformación de la voluntad colectiva del Estado poniendo como condición, que no como imperativo, que Galicia cuenta en esa conformación colectiva.

Así lo vamos a hacer y, por eso, lo vamos a mantener. Bienvenida sea esa llamada al diálogo y, si este veto sirve

para redoblar los esfuerzos en ese diálogo de interlocución, habremos conseguido parte de nuestro objetivo. Lo que pido es que no se avengan a ese diálogo desde el fatalismo irremediable de los que consideran que todo está perdido. Creo que tenemos tiempo y posibilidades de hacerlo y, desde luego, por nuestra parte, así será. Encontrarán siempre en el Bloque Nacionalista Galego una fuerza política dispuesta a ese diálogo e interlocución, pero por lealtad tengo que advertirles que siempre se van a encontrar, en este caso más que nunca, a una fuerza política que con firmeza no está dispuesta a hacer dejación de lo que piensa que son sus responsabilidades en esta Cámara de representación territorial como representación, cuando menos, de la parte de Galicia que nosotros representamos aquí.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

El Grupo Parlamentario de Coalición Canaria no hace uso de la palabra. (*Pausa.*)

Por el Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió, tiene la palabra el senador Gasòliba.

El señor GASÒLIBA I BÖHM: Muchas gracias, señor presidente.

Hay una expresión del senador Bru que me preocupa, dado que ha vuelto a reiterar la voluntad decidida del Gobierno en la preparación de los presupuestos de 2006, de ahí que continúe observando la asunción de, como dijo el presidente del Gobierno de Cataluña, el señor Maragall, dar el año 2005 por perdido. Insisto en que no deberíamos perder este año, sino aprovecharlo.

También, celebro la oferta de diálogo pero tengo que decirle para que quede bien claro que no ha habido ninguna disposición al diálogo en el proceso que media entre la presentación de los presupuestos en esta Cámara y el día de hoy. Nuestra propuesta de veto viene fundamentada, como he destacado, por la falta de consistencia que, a nuestro entender, existe en los planteamientos hechos y en la situación que previsiblemente tendrá la economía española y la de su entorno más directo, de la cual depende más. Se trata de una serie de propuestas que, sinceramente, mejorarían mucho estos presupuestos.

Quiero recordarles que nuestras enmiendas, concretamente 382, significan una variación del gasto entre 2.500 y 2.800 millones de euros, los cuales siempre ponemos en cantidades ya previstas en fondos de reserva y de contingencia. Estas propuestas fueron rechazadas en el Congreso, aunque algunas de ellas nos parezcan muy sensibles e importantes y entendamos que son perfectamente asumibles. Es decir, si se ha podido hacer una transferencia de fondos de 2.500 millones de euros que no estaban en el presupuesto a Andalucía, la propuesta que hacemos de entre 2.500 y 2.800 millones de euros también sería asumible.

Ya he citado —y lo digo para que tengan en cuenta cuáles son nuestras prioridades— algunos temas: el de las pensiones, el de la inmigración y el de los autónomos llamados dependientes. En cambio, no he citado otras cues-

tiones que creemos que son muy importantes, como la educación que, por otra parte, después del Informe PISA, todo el mundo es consciente de que debe hacerse un esfuerzo redoblado en este ámbito. Hay unas propuestas muy claras con respecto a incremento de becas y su gestión por parte de las comunidades autónomas; la asunción de servicios sociales por municipios; la creación de un fondo inicial de 500 millones de euros, que ha de servir para mejorar y poder superar la corrección del déficit de sanidad en 2005, para que no sea un año perdido; hay asuntos muy sensibles en lengua y cultura, y no entendemos que no se apoyasen en el Congreso tanto por parte del Partido Socialista como por los grupos parlamentarios que apoyan al Gobierno, como por ejemplo que en los Presupuestos Generales del Estado se restrinja al castellano únicamente la promoción del Instituto Cervantes y se elimine el apoyo que había a las otras lenguas oficiales del Estado, ya asumidas y aplicadas en la gestión y dirección del propio Instituto Cervantes y sus delegaciones, o la dotación, en la cual hubo acuerdo pero que no se pudo concretar, para el Institut d'Estudis Catalans y al Institut Ramon Llull.

Hay otras cuestiones que no detallo, para no cansar a sus señorías, porque están en nuestras enmiendas, pero que para nosotros son de especial relieve e importancia.

En cuanto a la economía productiva, hay que ajustarse a las promesas del Gobierno socialista sobre el incremento del 25 por ciento, que no se cumple, o hay que hacer realidad los incentivos fiscales que se prometieron a las empresas y que tampoco se han cumplido hasta el momento.

No entendemos este impuesto oculto que se pone a la industria farmacéutica, y le ruego que tengan una especial consideración para la propuesta que nosotros tenemos para eliminar la referencia a otros productos sanitarios.

Hay un tema importantísimo que afecta a muchos de nuestros sectores y que les está restando posibilidades, que es la compensación para la subida de carburantes. Este Senado se pronunció sobre esto, pero no se sustancia en las correspondientes partidas del presupuesto. O como ya he citado, la lucha contra la siniestralidad laboral; no se sustancian los proyectos para los planes a la industria textil; no se traduce la inquietud que todo el mundo tiene y manifiesta —incluso el propio Gobierno— para apoyar la internacionalización de nuestras empresas en el exterior; no hay ni se contemplan otros temas que tratamos aquí en las comparencias y a los que el Gobierno se comprometió, como es la promoción de la cogeneración y de las energías alternativas.

El señor PRESIDENTE: Le ruego que finalice, senador Gasòliba.

El señor GASÒLIBA I BÖHM: Sí, presidente, en un minuto.

Luego está el tema de las infraestructuras, es decir, el cuarto cinturón de Barcelona no afecta únicamente a la mejora de la propia economía de Cataluña, sino a la mejora del transporte de mercancías para toda España y, como he dicho antes, a la mejora y desarrollo de todas las potencialidades que tienen las áreas más dinámicas de todo el lito-

ral mediterráneo. Está el desdoblamiento de la autopista AP-7, la autovía de Tarragona, una serie de propuestas que, insisto, evidentemente benefician a Cataluña, pero que son auténticos estrangulamientos para el conjunto de la economía española. Al mismo nivel está la protección medioambiental o el ferrocarril. Por lo tanto, bienvenida sea esta propuesta de diálogo.

Tengan en cuenta lo que nosotros hemos propuesto y consideramos fundamental —yo lo he citado—. Está en nuestras enmiendas, está en los debates del Congreso y, sobre todo, que se cumpla, porque tenemos una triste experiencia con la ley de horarios comerciales y no querríamos encontrarnos en la misma situación si estas enmiendas o los posibles acuerdos llegasen al Pleno.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario de Senadores Nacionalistas Vascos, tiene la palabra el senador Albistur.

El señor ALBISTUR MARIN: Gracias, señor presidente.

Señor Bru, quisiera contestarle en clave de humor —negro, pero a fin de cuentas humor—, porque a mí no me gustaría que apareciera un epitafio donde residan mis restos diciendo: Se murió cuando iba a dialogar. (*Risas.*)

Realmente, creo que estas son de las intenciones que a Santa Teresa no le gustaban nada, y decía, además, que había un lugar en el averno donde todo estaba lleno de este tipo de intenciones. En fin, quedan exactamente 92 horas y me acabo de apostar 20 euros en un décimo de lotería diciendo que nosotros mantendremos este veto.

También en clave de humor le digo que estoy dispuesto a compartir con usted, señor Bru, este número que voy a ganar de participación en la Lotería de Navidad, y espero que nos toque, diciendo además que las condiciones extrapresupuestarias, como usted dice, nos llevan a esta situación.

Claro que he supuesto que hay razones extrapresupuestarias. Usted mismo no ha podido dejar de caer en la tentación de apelar a argumentos de carácter extrapresupuestario. No estamos en un tema de adhesiones, estamos lejos de las adhesiones; porque la fe, en un Estado laico como en el que ustedes están recordándonos cada día que convivimos y que nosotros dábamos por hecho, es algo que queda al ámbito privado o de grupo de confesiones, pero en política la fe existe solamente en los hechos comprobados y comprobables, porque aquí nos estamos jugando algo que es serio, que es precisamente el papel del Senado. Es un tema que ha estado presente en su contestación a los planteamientos, a las ideas que han sido propuestas desde los grupos. El compañero Anxo Quintana le ha dicho bien claramente cuál es precisamente una forma del Senado y de participación en el Senado de los grupos minoritarios y de carácter territorial. Por cierto, también les recuerdo que ustedes, en los grupos mayoritarios, tienen senadores electos en representación territorial, pero a veces quedan perdidos en el conjunto o los intereses del partido en general.

Tenemos que arreglar muchas cosas en esa reforma del Senado, como más participación de las comunidades autónomas y de sus instituciones; conseguir la cohesión territorial del Estado, que no es poco, lo que se traduce, precisamente, en partidas presupuestarias que, por supuesto, van a llevar a la reforma de la Constitución, y nunca podremos andar —como andamos ahora, porque no nos llevará a ningún sitio— por una carretera sinuosa, de intentos de cambio pero no cambios, y de intentos de mayor participación de la realidad territorial del Estado y sin abrir la puerta — en la Constitución no estuvo abierta en su momento— para que haya la representación debida y adecuada.

Quiero recordar, finalmente, que nosotros, además de este veto, hemos presentado enmiendas porque el Estado mantiene todavía competencias y responsabilidades que no ejerce en los territorios donde la carga del Gobierno queda en manos de los gobiernos autónomos. Eso es un déficit que debe subsanarse, es un déficit que debe corregirse, y es un déficit que no está promoviendo una actuación solidaria del Estado sino, en todo caso, una actuación partidista del Estado.

Ése es el equilibrio que nosotros queremos establecer. Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Por el Grupo Parlamentario Entesa Catalana de Progrés, tiene la palabra la senadora Aroz.

La señora AROZ IBÁÑEZ: Gracias, señor presidente.

En primer lugar, retomando el debate de la ponencia, porque a mi grupo no le parece una cuestión menor, quiero destacar que el trámite de hoy se escapa del acuerdo de la mesa de la Cámara del mes de noviembre sobre tramitación de las propuestas de veto, que no contemplaba la situación anómala, aunque jurídicamente admisible, que se produjo en ese trámite, cuando diferentes grupos parlamentarios que conformaron una mayoría evitaron que la ponencia se pronunciara sobre los cuatro vetos presentados y se acordara su remisión a la comisión.

Por ello, señorías, nos encontramos hoy en un trámite inicial en la consideración de las propuestas de veto que, en el caso de obtener el apoyo necesario, pasarán a su debate en el Pleno. Como parece que se dispone de ese apoyo, mi grupo parlamentario únicamente quiere señalar en el día de hoy el sentido de nuestro voto, que va a ser contrario a los vetos presentados, y reservaré el desarrollo argumental para el Pleno.

La posición de mi grupo es contraria a los cuatro vetos presentados que, y lo digo con respeto a todos los portavoces, consideramos sin fundamento económico. Los presupuestos elaborados son buenos y solventes, combinan estabilidad presupuestaria y mejora de la política social y contienen una apuesta por la productividad.

Como grupo catalán mayoritario en la Cámara y expresión del Gobierno de Cataluña, quiero destacar también que consideramos estos presupuestos altamente satisfactorios, que marcan un cambio de tendencia en la política inversora de la Administración central en Cataluña. Se trata de atender necesidades en este terreno, que vienen de muy

atrás, para mantener la actividad económica y para que Cataluña continúe siendo motor económico de España.

Así, en los Presupuestos Generales del Estado para 2005, las inversiones iniciales del Ministerio de Fomento representaban el 19,1 por ciento de la inversión total regionalizable, un porcentaje superior al de participación en el producto interior bruto, que es el 18,32 por ciento, y el conjunto de la inversión global representa el 15,7 por ciento del total del Estado igual a la población de Cataluña con relación al conjunto español.

Como he dicho, estos presupuestos suponen sobre todo un cambio de tendencia en la política inversora; no compensan el déficit de inversión acumulada, un déficit inversor que ha comportado problemas para la competitividad de Cataluña, para el mantenimiento de su actividad económica y para el objetivo de que siga siendo, como ya he dicho, motor económico de España.

Igualmente quiero destacar que además de las cantidades presupuestadas inicialmente, el trámite del Congreso ha supuesto una mejora significativa de lo presupuestado a través de las enmiendas que se acordaron por los tres grupos parlamentarios que en esta Cámara integran Entesa Catalana de Progrés. Adicionalmente, también podrían ser mejoradas estas dotaciones a través de la tramitación en el Senado, ya que nuestro grupo parlamentario ha presentado enmiendas en esa dirección, así como otros grupos de la Cámara, por ejemplo Convergència i Unió —y el señor Gasòliba se ha referido a sus propuestas— y el Grupo Parlamentario Popular.

Por ello quiero dirigirme a todos los grupos pero muy especialmente a Convergència i Unió, otro grupo catalán, para que no contribuya al bloqueo presupuestario —y cuando hablo de bloqueo no me refiero al sentido que le daba el senador Bru, sino a impedir las enmiendas presentadas— y que no se perjudique a Cataluña, que es lo que pasará si se impide la tramitación del proyecto ley de presupuestos generales del Estado y las enmiendas presentadas.

Las enmiendas de mi grupo parlamentario, Entesa Catalana de Progrés, suponen una inversión suplementaria para Cataluña de 52,3 millones de euros en equipamientos culturales y en formación; cuentan con apoyo suficiente para que prosperen y sin duda Convergència i Unió hará un flaco servicio a Cataluña si contribuye a que los presupuestos vuelvan al Congreso.

Por distintos portavoces se ha hecho una apelación al diálogo. Quiero sumarme a la misma. Es cierto que todavía es tiempo para el diálogo. El senador Gasòliba ha expresado su buena disposición en el sentido de dialogar, pero quiero ir algo más allá y decirle que incluso, aunque no sea posible el diálogo puesto que no encuentro justificación en su veto y a través del trámite de enmiendas podría llegar a producirse ese acuerdo con relación a algunas propuestas que dicho grupo mantiene, quiero apelar también al sentido de país, y casi al sentido común, a fin de que Convergència i Unió no mantenga el bloqueo y permita el debate de las enmiendas.

Nada más y muchas gracias, señor presidente.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el senador Bru.

El señor BRU PARRA: Gracias, señor presidente.

A estas alturas del debate, no ya en la comisión sino del debate presupuestario en general, todo está ya dicho, pero como decía aquél, como algunos no hacen caso, hay que volver a repetirlo. No es mi intención y no voy a empezar de nuevo.

Nuevamente quiero agradecer al senador Quintana su intervención. Coincido plenamente con él. Las formas son muy importantes y la estética de las formas acaba condicionando la ética en la conducta. Es positiva su llamada a un diálogo con lealtad, a la interlocución, y también considero legítimo que usted entienda como una llamada de atención, de lo cual tomamos buena nota, tanto la presentación de su veto como la justificación del mismo, en los términos, en el fondo y en la forma en que lo ha hecho.

Quiero decir al senador Gasòliba que tengo más moral que el Alcoyano y, por tanto, no doy nunca nada por perdido. Le he hecho el mismo ofrecimiento que al senador Quintana, al que hacía extensivo el hecho de poder hablar hasta el mismo lunes, aunque no sé si en el fragor dialéctico he cambiado 2005 por 2006. En cualquier caso, usted sabe perfectamente que negociando con su grupo en el trámite en el Congreso se aceptaron varias enmiendas. Es usted consciente del escaso margen de maniobras que tenía el Gobierno para estos presupuestos y que, por supuesto, no podíamos avanzar más de lo que se hizo en la etapa del Congreso.

No voy a entrar a discutir la importancia de algunas de sus aportaciones. En todo caso, quiero rogarle que compruebe las enmiendas presentadas por el Grupo Parlamentario Socialista, entre las cuales hay alguna partida significativa, como la de un millón de euros para el Instituto Ramón Llull. Creo que el senador Gasòliba es perfectamente consciente de esos límites a los que me refería respecto del margen de actuación para aceptar más propuestas de las que en su momento se aceptaron en el Congreso. No obstante, tomamos nota de sus reivindicaciones, insisto, algunas de ellas destinadas al fomento de la cultura y la lengua catalana, como el programa Tirant lo Blanc, que tiene una dotación de un millón de euros a propuesta del Grupo Parlamentario Socialista, o la transferencia al Instituto Ramón Llull, que ya he citado.

Al senador Albistur quisiera decirle, con todo mi afecto, que no quisiera ver su epitafio en muchos años, pero también que no se ponga usted tan trascendente con el tema de las postrimerías porque no se trata de morir o no cuando uno va a dialogar, sino simplemente de saber sobre qué se quiere dialogar, cómo debe hacerse, dónde llevarlo a cabo y con quién. Y usted, senador Albistur, como es muy consciente —y así lo ha reconocido— de que una parte de sus objeciones son de índole extrapresupuestaria —que simplemente quiere decir que es algo que no se puede solucionar en el marco de una negociación presupuestaria— una parte importante de ese diálogo tiene que llevarse a cabo al margen de esta institución. Ahora bien, en la parte alícuota que hoy nos toque, sea ésta grande o

pequeña, evidentemente estamos dispuestos a mantener ese diálogo. No obstante permítame que le diga, señoría, que dudo mucho que en una negociación enmienda por enmienda ustedes hubiesen modificado su posición. Pero, insisto, son razones que entiendo y respeto, y que son extrapresupuestarias, motivo por el cual no encuentran aquí el cauce de discusión más adecuado.

Celebro su llamada a la solidaridad, pero éste es un tema de doble dirección, la solidaridad y el principio de equilibrio territorial funcionan en ambos sentidos. Así pues, tomo nota de que éste es un principio que hay que situar en el marco de futuras negociaciones.

Señorías, no quisiera extenderme más. Creo que aquí se espera con cierta emoción el resultado de esta votación casi como si se tratase del de un partido de liga. No voy, pues, a agotar más a sus señorías, pero quisiera manifestar en un tono distendido y coloquial, y a la espera, como buen valenciano que soy, de la «masclètà» apocalíptica final del Grupo Parlamentario Popular, que quizá no sean tan malos estos presupuestos cuando, por un lado, son alabados por el señor Botín... (*Varios señores senadores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular: ¡Huy, huy!*) ... Sí, sí, señorías, el señor Botín alaba estos presupuestos diciendo que contribuyen al equilibrio presupuestario, que apuestan por la productividad y por el crecimiento económico, y por otro, también son alabados por el señor Llamazares en cuanto que desarrollan una agenda social. (*Rumores.*) Así pues, señorías, estos presupuestos consiguen algo parecido a la cuadratura del círculo, aunque a ustedes no les guste reconocerlo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el senador Caneda.

El señor CANEDA MORALES: Muchas gracias, señor presidente.

Haré sólo unos comentarios para fijar la posición de mi grupo. Antes de entrar al debate que hoy nos ocupa, quisiera decir al senador Bru que cuando se discuten los vetos en comisión es porque algunas veces impera el sentido común. No se pueden discutir las enmiendas si un veto sale adelante. Así pues, o se suprime el trámite de comisión, o si éste existe, primero se tienen que debatir los vetos.

Hoy ha sucedido algo aquí que quizá hace unos meses el Grupo Socialista no pensaba que pudiera ocurrir, y es que la razón fundamental para argumentar que había que votar algo que ustedes presentaban era la consigna de ir todos contra el Grupo Popular, lo que se llama adhesión. Entonces, y aunque se propusiera cualquier memez —que no es el caso—, todo el mundo se tenía que adherir a su posición por estar contra el Grupo Popular.

Señoría, no sólo hay organismos que dudan de la credibilidad de estos presupuestos o de sus previsiones, algo a lo que yo no doy demasiada importancia, sino que se da el hecho curioso de que aquí se han presentado cuatro vetos; que Esquerra también los vetó y utilizó para ello los mismos argumentos que todos los demás y también dijo que

eran malísimos, pero además se da el caso de que el señor Llamazares, de Izquierda Unida, partido que les apoya, les ha dicho que les da un voto favorable porque les otorga un voto de confianza, pero si se lee su intervención podrá ver que dijo que los presupuestos son malísimos por muchos motivos que en otro momento entraremos a profundizar.

¿Y cuál es el resumen de todo esto? Pues que en todos los vetos hay un núcleo común, un nudo que señala que estos presupuestos no son los adecuados, y no lo son porque si usted se fija bien en ellos podrá ver que no son nada. Ustedes quieren dar continuidad a algunos temas rompiendo la política de control de gastos, y a su vez quieren ofrecer expectativas a unas promesas electorales y a promesas que incluso se hicieron ya en el trámite presupuestario, que son radicalmente falsas a la hora de ver los números. Eso es algo que dicen todos los grupos. No estamos hablando ya de expertos, sino que resulta que no hay ningún grupo, ni en aquella ni en esta Cámara, que opine que estos presupuestos son los adecuados para este momento.

En cuanto a algunas de las cosas que usted comentaba sobre el importe de las enmiendas, como que hay 2.000 millones de euros que pide el Grupo Parlamentario Popular, le recuerdo que aparte de que para esos 2.000 millones tendríamos bastante con la Sección 31, nosotros no lo hemos hecho con esa intención. Para conseguir esos 2.000 millones de euros que se piden para inversiones hubiera sido suficiente que no hubieran aumentado ustedes el gasto corriente en un 6 por ciento, sino, como venía siendo tradicional, entre un 2 por ciento y un 4 por ciento. El margen que queda, incluso en el supuesto de un aumento del 4 por ciento, es superior a esos 2.000 millones de euros.

Usted dice que no hay presión fiscal, y a mí ese tema me hace mucha gracia. Cuando todo el mundo dice que sube la presión fiscal, ustedes defienden que van a subir los ingresos tributarios un 8,6 por ciento y la economía un 6,2 por ciento, pero que no sube la presión fiscal. Esto es, señorita, una de esas cosas que ustedes creen que a base de repetirlas, aunque sea algo evidentemente incierto e imposible, pueden llegar a creerse.

Entrando ya en las promesas que hacen ustedes, nosotros exponíamos entre nuestras razones para presentar el veto que no se cumple lo que se promete. Se dice que el I+D aumenta un 25 por ciento, y no es verdad; se dice, y además con gran propaganda, que las pensiones van a tener gran reflejo en estos presupuestos, y tienen menos peso que en presupuesto anterior, y se dice que la educación sube mucho, y ésta tiene también menos peso que en el presupuesto anterior.

Cuando se trata de argumentar por qué estos presupuestos no sólo no son buenos, sino tampoco simplemente aceptables, podemos pensar que probablemente el señor Solbes —que es el último que debería haberlo hecho— los ha tenido que elaborar apoyado en dos partidos como Esquerra e Izquierda Unida, que dicen que están frontalmente en contra de la estabilidad, de la libertad de mercado y de la globalización de los mercados, que son los tres pilares que Solbes defiende. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Eso, señoritas, genera alguna incoherencia a la hora de elaborar unos presupuestos

que según su discurso defienden esos tres principios, los mismos tres principios que niegan quienes les apoyan. Esa incoherencia se va recogiendo poco a poco en estos presupuestos, señoritas.

Dice usted que nosotros vamos a votar a favor de los vetos. Pues así es, señor Bru. El Grupo Parlamentario Popular tiene que vetar y votar a favor de cualquier veto que diga lo que fundamentalmente todos dicen que tienen de malo estos presupuestos. Luego ustedes, como ha ocurrido con Esquerra en el Congreso de los Diputados o con cualquier otro grupo, podrán aumentar lícitamente unas inversiones o podrán adoptar argumentos extrapresupuestarios para dejar contento a cualquier grupo, pero eso no va a significar en ningún momento, aunque se levantaran todos los vetos, que esos grupos no hayan dicho, y está constatado, que estos presupuestos son inadecuados para la economía española.

Estos presupuestos no sólo rompen, porque por primera vez en mucho tiempo suben más los gastos corrientes que los de capital, sino que además es cierto que disminuyen las inversiones. Disminuyen las inversiones en infraestructuras...

El señor PRESIDENTE: Le ruego que termine, senador Caneda.

El señor CANEDA MORALES: Termino, señor presidente.

Disminuyen las inversiones, y no sólo en Cataluña o en el País Vasco, como se ha dicho, sino que las inversiones disminuyen en general.

Es malo que se bajen las inversiones y es malo que se aumente el gasto corriente. Entonces, ¿qué tienen de bueno estos presupuestos, señor Bru, si lo anterior no lo hacen, si no hablan del empleo, si renuncian a esos 600.000 puestos de trabajo de media que se han creado en los últimos años, si no atienden los nuevos retos? ¿Qué pasa con la dependencia, que es lo que nosotros dijimos en el último ejercicio que tenía que figurar en el próximo? Eso ni lo tocan. ¿Y qué pasa con la ampliación y con las nuevas posibilidades que hay que dar a las pequeñas empresas para que estén en los nuevos mercados? Porque tampoco lo tocan.

Señor presidente, señoritas, acabo diciendo que vamos a apoyar todos los vetos que se presenten porque estos presupuestos, lejos de ser neutrales, son muy malos para la economía española, ya que nos vuelven a introducir en el gasto superfluo que nos llevará al déficit y al recorte de la inversión y, en consecuencia, al desempleo.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Muchas gracias, señorita. (*El señor Albistur Marin pide la palabra.*)

Dígame, señor Albistur.

El señor ALBISTUR MARIN: Me gustaría hacer una pequeña precisión, por lo que pido la palabra no sé si por el artículo 87 o por alusiones.

El señor PRESIDENTE: Tiene usted la palabra.



El señor ALBISTUR MARIN: Gracias, señor presidente.

Ya sé que voy a tener respuesta, señor Bru, pero quiero dejar bien claro que el argumento de lo extrapresupuestario que se está utilizando aquí —y no quiero que quede constancia de él como la justificación del señor Bru— lo ha traído el señor Bru, que venía con la intención de no reconocer el diálogo, al que finalmente tampoco ha invitado efusivamente a mi grupo. Lo que le quiero decir es que las cifras del cupo, del pago de los gastos del «Prestige» y de la financiación de la policía autónoma afectan a las partidas de ingresos y gastos del Estado. Por lo tanto, no estamos hablando de argumentos extrapresupuestarios, señor Bru, sino de cuestiones que afectan claramente a competencias del Estado que no se cumplen en su inversión territorial y que afectan a los ingresos del Estado.

Gracias. *(El señor Bru Parra pide la palabra.)*

El señor PRESIDENTE: Gracias, senador.  
Tiene la palabra, senador Bru.

El señor BRU PARRA: Gracias, señor presidente.

No voy a entrar a debatir con usted. Comprendo que tenga necesidad, de cara a las actas de esta sesión, de corregir lo que antes ha dicho, pero antes me ha aceptado que había razones de índole extrapresupuestaria, lo que no es ni malo ni bueno, sino que es un término neutral. Simplemente quiero decir —insisto— que no se puede solucionar

en el marco de esta negociación y, por tanto, usted no puede justificar su posición diciendo que no ha habido negociación en el marco parlamentario porque había muchos ámbitos fuera del marco parlamentario. Eso usted, señor Albistur, lo sabe perfectamente, y no es ni bueno ni malo, es un hecho del cual hay que partir.

Muchas gracias.

El señor PRESIDENTE: Gracias, señoría.

Finalizado el debate de los vetos, vamos a proceder a la votación de los mismos por orden de menor a mayor.

Para ello, en primer lugar, la letrada de la comisión va a pasar lista para comprobar los senadores asistentes.

*Por la señora letrada se procede a la comprobación de las señoras y de los señores senadores presentes.*

Procedemos a la votación, en primer lugar, de la propuesta de veto número 1, de don Anxo Quintana González, del Grupo Parlamentario Mixto.

*Efectuada la votación, dio el siguiente resultado: Votos a favor, 15; en contra, 10.*

El señor PRESIDENTE: Queda aprobada la propuesta de veto número 1, de don Anxo Quintana González.  
Se levanta la sesión.

*Eran las catorce horas y cuarenta minutos.*